

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 COLEGIO INTEGRADO FE Y ALEGRIA LOS PATIOS

La rendición de cuentas pone en evidencia el buen uso de los recursos y de su inversión en proyectos que promueven la transformación de las prácticas pedagógicas y la generación de mejores condiciones para el aprendizaje de los niños, las niñas y los jóvenes. También hay que decir, que la rendición de cuentas y su uso pedagógico, depende en buena medida del liderazgo de los directivos docentes.

Es así como el directivo docente, líder de los procesos de planeación, ejecución y evaluación encaminados al cumplimiento de la función social del establecimiento educativo, requiere conocer la normatividad vigente y las políticas educativas; saber cómo administrar los recursos y gestionar la institución eficiente y transparentemente, reconociendo la rendición de cuentas como un compromiso ético de la institución con la sociedad. En este sentido, se presentan a continuación el alcance de las metas y los objetivos para los cuatro componentes: (1) Gestión Directiva, (2) Gestión Académica, (3) Gestión Administrativa y (4) Gestión Comunitaria.

Figura 1. Marco Legal de la Rendición de Cuentas del Docente Directivo

La infografía presenta el tema central: "¿Cuál es el marco normativo necesario que un directivo docente debe revisar para comprender el proceso de rendición de cuentas?".

En la parte superior izquierda, se encuentran los logos de "La educación es de todos" y "Mineducación". En la parte superior derecha, el logo de "Contacto Maestro".

El texto principal indica: "Atendiendo a lo anterior, se reconoce que es necesario identificar y apropiar el marco normativo que subyace al proceso de rendición de cuentas:".

A la izquierda del texto principal se muestra una imagen de la "CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991".

El texto principal continúa: "En primer lugar, un documento fundamental es la **Constitución Política de Colombia** en sus artículos: 20-23-74 y el artículo 270 que expone: ... "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados".

Debajo de esto, se indica: "También se amplía la información en:".

Se listan tres leyes en recuadros de color azul claro:

- Ley 734 del 2002 Código Único Disciplinario
- Ley 1474 del 2011 Estatuto Anticorrupción
- Ley 1712 del 2014 Transparencia y Acceso a la información pública

En la parte inferior derecha, se encuentra el hashtag #TodosSomosEscuela y un patrón de puntos.

Fuente: Ministerio de Educación, (2024).

Identificación del establecimiento educativo



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO INTEGRADO FE Y ALEGRÍA**

PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

Decreto de Creación No. 000308 de 05 de mayo de 2005

DANE: 354405000098 NIT: 807007898-6

Nombre del establecimiento: Institución Educativa Colegio Integrado Fe y Alegría

NIT: 807007898-6

Código DANE: 354405000098

Ámbito: Educación formal

Naturaleza Jurídica: Oficial- Departamento Norte de Santander

Niveles que ofrece: Transición (Nivel de Preescolar), Básica Primaria y Secundaria y Media técnica (Monitoreo Ambiental, Recursos Humanos y Contabilización de Operaciones financieras- Articulación SENA- MEN)

Dirección: Av.11 No.28A-25 Los Patios

Celular: 3118840782 (Rectoría) - ----- coordinación

Correo: colfealepatios@hotmail.com

Departamento: Norte de Santander

Municipio: Los Patios

Zona: Urbana **Barrio:** Patios Centro

Jornada: Mañana para transición, Mañana para Básica primaria y Básica secundaria y única para la Media Técnica (grados 10 y 11)

Resolución de aprobación de estudios: 005923 de octubre 25 del 2022

Número de sedes: 2

Sede Principal Colegio Integrado Fe y Alegría. Código DANE: 354405000098 Número de docentes: 32

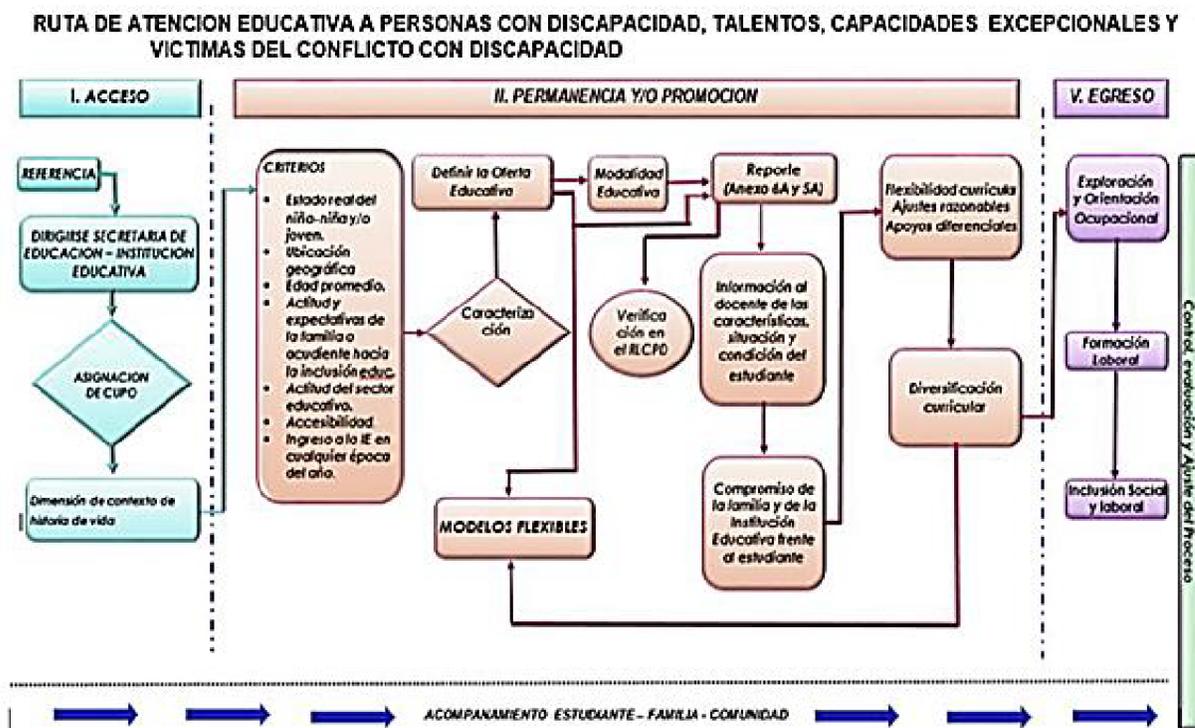
Sede de Primaria Escuela Fe y Alegría. Código DANE: 254874000339 Número de docentes: 24

1. Gestión Directiva

a) **Direccionamiento estratégico y horizonte institucional:** Con la actualización del Proyecto Educativo Institucional se fortaleció la identidad de la I.E., señalando la necesidad de renovar la planeación estratégica de la misma, acorde con el diagnóstico institucional y las transformaciones que en materia pedagógica y cultural se vienen dando en el contexto fronterizo colombo-venezolano. En comparación con lo alcanzado en el año 2022, en el PMI se propuso diseñar una Política de inclusión para la institución, diseñando e implementando una estrategia articulada para promover inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural, con talleres de capacitación para los docentes, con el propósito de direccionar las acciones en este sentido. Procurando con ello el alcance del cuarto Objetivo del Desarrollo Sostenible (OS) "Educación de calidad", que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La institución educativa realiza una valoración para identificar sus necesidades educativas y características individuales con el fin de desarrollar estrategias administrativas y pedagógicas con base en estas particularidades de igual manera realiza una identificación de las familias víctimas del conflicto para desarrollar actividades para favorecer su desarrollo integral. La adaptación de metodologías apoyando a los escolares con discapacidad a partir del decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con limitaciones, se desarrollan acciones que permitan la participación y permanencia de los estudiantes. Para ello, se formularon las respectivas Políticas de Inclusión siendo difundida a todos los estamentos y miembros de la comunidad educativa, formalizados en el PIAR y el DUA de la institución.

Figura 2. Ruta de Atención para la Inclusión Educativa.



Fuente: PEI del Colegio Integrado Fe y Alegría, (2023).

Finalmente, la institución ha establecido alianzas con el sector productivo. En este sentido se implementa el diseño universal del aprendizaje, con el propósito de brindar un proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo al estilo y ritmo de aprendizaje de los escolares. Así mismo se construye el plan individual de apoyos y ajustes razonables (PIAR) para aquellos estudiantes que por sus características individuales y diagnóstico requieran de ajustes personalizados. Espacios físicos apoyando a los escolares con discapacidad se rigen según lo establecido en el artículo 48 de la ley General de educación: “Aulas especializadas.

Éstas tienen muy claros los objetivos, metodologías de trabajo y sistemas de seguimiento generados por parte de las instancias involucradas, siendo su propósito darle viabilidad a los proyectos socio productivos y socio integradores que se desarrollan en la I.E., para mejorar las condiciones de la infraestructura, los procesos pedagógicos y la relación entre los miembros de esta institución y la comunidad. Todo esto a través de un liderazgo transformacional y una gerencia colaborativa. Dando a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa el Direccionamiento Estratégico de la institución a través de folletos o material impreso y su socialización.

b) Gestión Estratégica: para el año 2023 se reafirmó el liderazgo, articulación de planes, proyectos y acciones, estrategia pedagógica, uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación, contando con las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales. El sistema de gestión de calidad de la institución se diseñó para dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa, tomando como referencia la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional. Es por esto por lo que se cuenta con cuatro grandes procesos que agrupan las diferentes actividades que se ejecutan en la institución y que obedecen a las necesidades y expectativas de las partes que se conforman como interesadas en el actuar del colegio, brindando así orientación en el PEI Inclusivo- Articulación intersectorial e interinstitucional.

El objetivo primordial del sistema de gestión de calidad es contar con un marco general de actuación, en el cual cada uno de los actores de los diferentes procesos pueda desarrollar sus actividades con base en los lineamientos establecidos desde la dirección sin desconocer lo establecido en la normatividad del sector educativo del país. Los procesos establecidos para el sistema de gestión de calidad son: Gestión Directiva, en donde se agrupan las actividades de direccionamiento de la institución; Gestión Académica, en la cual se agrupan las actividades relacionadas con la formación de los jóvenes; Gestión Administrativa, es aquella en la que se desarrollan las actividades de apoyo a todo el proceso de educación del colegio; y Gestión Comunitaria, en donde se establecen las acciones de relacionamiento de la institución con el medio al cual atiende. Todo esto buscando alcanzar las metas institucionales:

Metas Institucionales

1. Durante los años 2021 al 2025 la Institución fortalece la modalidad de la media técnica en las especialidades: de **Recursos Humanos, Monitoreo Ambiental y Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras**, para que los educandos desarrollen sus habilidades y competencias en el campo laboral y accedan a la Educación Superior.
2. En el año 2025, la institución contará con una política de actas interinstitucionales que contribuya al desarrollo de las competencias integrales como respuesta a las necesidades del contexto.
3. Al año 2025 la institución educativa es líder en el servicio educativo que ofrece, fortaleciendo las pruebas Evaluar para Avanzar y el nivel superior en las Pruebas Saber 11.

4. Durante los años 2024 y 2025 Se proyectara la institución para obtener nuevamente la certificación de calidad en la Norma ISO 9001 – 2008.



c) Gobierno Escolar: Se logró favorecer la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus Competencias y ámbitos de acción. Los diferentes miembros de los órganos del gobierno escolar y demás instancias de participación, presentaron propuestas que condujeron a la ejecución de acciones en favor de la comunidad educativa, se eligieron mediante el voto y se posesionaron para ejercer su período de gobierno. Conformación y operatividad de la Asociación de padres de familia.

d) Cultura Institucional: Se logró fortalecer el sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales, a través de mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de buenas prácticas. Para ello se socializó el PEI con talleres y charlas entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Figura 3. Folleto de socialización del PEI 2023.

COMPONENTE CONCEPTUAL.
Asegura una participación organizada responsable de los miembros de la comunidad educativa en las diferentes instancias de PLANIFICACIÓN y decisión de las acciones institucionales.
Debido a la labor Directiva quedaron estructurados los procesos de revisión y actualización del PEI, se elaboraron las planas operativas anuales, la actualización Institucional, la evaluación de los docentes, coordinadores y administrativos, las políticas de inclusión y el plan de mejoramiento Institucional.
ÁMBITO INSTITUCIONAL
El PEI (Proyecto Educativo Institucional) del Colegio Integrado Fe y Alegría, del Municipio de los Patios, forma parte de una educación inclusiva, emprendedora e innovadora, orientada en el Saber, Ser, Saber hacer y Saber Convivir que se permite construir comunidad y vincularse a la educación superior.
Vigencia (Actualidad): Para el año 2023 el Documento Educativo del Colegio Integrado Fe y Alegría será revisado municipal y departamentalmente por la integración de la propuesta educativa, centrada en la formación del ser y el desarrollo de competencias técnicas, mediante procesos pedagógicos que vinculen el aprendizaje dialógico, el trabajo colaborativo, la investigación, apoyados por una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional y el alumnado.
Objetivo (Intencional): Formar personas integrales capaces de transformar el entorno, incluyendo la investigación en comunidades de aprendizaje que les permitan enfrentar las diversas problemáticas a través de la vida.
Fundamento su misión, en el reconocimiento del estudiante y el rol de las familias, así como de los demás miembros que integran la Comunidad Educativa, como

PERSONAS en las cuales se dan, y deben perfeccionarse cada día las propias del aprendizaje dialógico.
COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
Desde la gestión administrativa, se organizaron aquellos procesos necesarios para el adecuado desarrollo de las funciones de cada uno de los ámbitos de gestión del establecimiento educativo y las que sustentan la labor misional de la Institución, como por ejemplo: los manuales, los sistemas de información, el manejo del Fondo de servicios educativos y de recursos para el aprendizaje.
GOBIERNO ESCOLAR: En la Institución Educativa Colegio Integrado Fe y Alegría, del Municipio de los Patios están conformados los estamentos del Gobierno Escolar de la siguiente manera:
El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la Institución.
El Consejo Asesor, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica de la Institución.
El Sector, como representante de la Institución Educativa Colegio Integrado Fe y Alegría, ante las autoridades educativas y ejecutores de las decisiones del gobierno escolar.
Los representantes del gobierno escolar serán elegidos por períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reelegidos en la siguiente vigencia.
Las diferentes miembros de la Espina del gobierno escolar y demás instancias de participación, presentaran propuestas que condujeron a la ejecución de acciones en favor de la comunidad educativa, se eligieron mediante el voto y se posesionaron para

ejercer su período de gobierno. Conformación y operatividad de la Asociación de padres de familia.
MANUAL DE CONVIVENCIAL: Es el Organismo encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar.
Se realizó seguimiento a los problemas de conducta de algunos estudiantes y docentes.

COMPONENTE ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO
Desde la gestión pedagógica, la Institución se establecieron la revisión y actualización del currículo, la revisión de la apuesta pedagógica de la institución. La forma como la institución va a acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, identificando el tipo de formación, las estrategias pedagógicas que guían las labores de formación, la disposición y el uso de medios que enriquecen el ambiente adecuado para el aprendizaje, la organización del trabajo docente, el diseño y la aplicación de las planas de estudio y la definición de las orientaciones para la evaluación del rendimiento académico, y del uso de resultados de pruebas externas, y las planas de formación docente y de apoyo a la labor docente.
Nuestra institución según su estudio de contexto y las formas de aprendizaje de la población indígena, maneja el modelo pedagógico constructivista con un enfoque de aprendizaje significativo y el aprendizaje dialógico.
Desde la Organización como Estrategia Pedagógica -IEP- se conciben procesos de aprendizaje colaborativo y la construcción del conocimiento, incorporando el triángulo

Los avances en este componente en el año 2023 se dieron en:
✓ La reestructuración del STEE (sistema de evaluación de estudiantes).
✓ La Institución tiene como modalidad de herramienta TÉCNICO EN SERVICIOS HUMANOS, TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS Y TÉCNICO EN MONITOREO AMBIENTAL, bajo articulación con el SENI, cumpliendo con 800 horas de etapa práctica en dos años (Grados 10 y 11).
✓ Proyectos pedagógicos que enriquecen la apuesta pedagógica institucional. Quiero ser grande (Innovación), Infuturo (primaria), PROYECTOS TRANSVERSALES (Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos -DDHH-, Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía -PESCO-, Proyecto Ambiente Escolar -PRAE-, Movilidad Seguro -MPS-, Hábitos y Estilos de Vida Saludable -HEV-, Educación financiera y emprendimiento -EP-). Ejecución de dos Jornadas de Transversalidad Institucional y durante cada uno de los períodos académicos.
En relación a los medios de comunicación la Institución Educativa cuenta con las siguientes herramientas:
Página de Facebook: se utilizó esta red social para informar a la comunidad en temas de interés como reuniones, horarios, entrega de informes, horarios de atención a padres, reconocimiento a estudiantes y eventos institucionales.
Página web oficial del colegio: www.webcolegios.com/feyalgria
-Plataforma ENLAMBRE: Se encuentran actualizados los documentos institucionales requeridos para la secretaría de Educación del departamento.
ALIANZAS A NIVEL MUNICIPAL:
-Comisión de familia.
-Salud pública.
-Unidad de Infancia y Adolescencia.
ALIANZAS ESTRATÉGICAS: La Institución vinculó en sus diferentes actividades lo que participó e intervinieron a sus estudiantes en:
-Escuela de Formación deportiva (ente deportivo e INDEMNORTE).
-CDE Hogar Fe y Alegría.
-Comisiones para realización Prácticas Sene.
SERVICIO SOCIAL: Está contemplado como un proyecto obligatorio para obtener el Título de Bachiller, realizados por los estudiantes de décimo y once grados. La intensidad horaria es de ochenta (80) horas, estos proyectos deben ir con proyección a la comunidad y formar parte de grupos de trabajo desde los proyectos Transversales.
"Si no soñamos con la escuela que se quiere... estamos condenados a permanecer lo que se tiene"
Giovanni Zanferraro V.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- 2023

"Una apuesta hacia la transformación de la Calidad Educativa"

El PEI es el documento (ser) que asume la Institución Educativa Colegio Integrado Fe y Alegría para cumplir con la misión formativa que le encomienda la sociedad y el estado donde se establecen cada uno de los estrategias, acciones y protocolos de los componentes conceptual, pedagógico, comunitario y administrativo.

Fuente: PEI del Colegio Integrado Fe y Alegría, (2023).

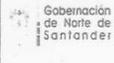
e) Clima Escolar: se generó un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución. Para ello se fortalecieron los componentes de pertenencia y participación y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles.

f) Relaciones con el entorno: Se logró aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos de su PEI y su plan de mejoramiento, como consta en el POA, involucrando a padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones, sector productivo.

Para integrar todos estos componentes en la Gestión Directiva, se llevaron a cabo actividades como la capacitación de los docentes en el manejo de Rutas de Atención para la inclusión de estudiantes con discapacidad, así como la asesoría jurídica, con la participación de la Docente de Apoyo SED Silene Quintero Martínez. Siendo sus objetivos: (a) Asesorar a docentes acerca de ruta a seguir con los estudiantes que presentan discapacidad; (b) Socializar formatos de proceso de Caracterización; (c) Orientar diligenciamiento del PIAR-Plan Individual de Ajustes Razonables; (d) Recomendar estrategias que contribuyen a la implementación del Diseño Universal de aprendizaje en las aulas de clase; (e) Aclarar dudas relacionadas con la clasificación.

Imagen 1. Evidencias fotográficas de la jornada de capacitación y asesoría jurídica

	MACROPROCESO M. GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	FECHA 13/01/2020	VERSION 10.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 1 de 3	

	MACROPROCESO M. GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	FECHA 13/01/2020	VERSION 10.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 3 de 4	

ACTA DE REUNION	
1. Consecutivo:	001
2. Referencia:	Capacitación a docentes- I.E Colegio Integrado Fe y Alegría
3. Fecha:	Marzo 27 del 2023
4. Lugar:	Sede Primaria I.E Colegio Integrado Fe y Alegría
5. Redactada por:	Silene Quintero Martínez

Participantes		
Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
Blanca Leonor Guzmán	Docente primaria	<i>[Signature]</i>
Cosme Sofía Andía Sifúndez	Docente	<i>[Signature]</i>
Rosalba Solano Vaneza	Docente primaria	<i>[Signature]</i>
Jenifer González	Docente primaria	<i>[Signature]</i>
Jessica Andriana González	Docente primaria	<i>[Signature]</i>
Flore Myriam Emano R.	Docente Pre-escolar	<i>[Signature]</i>
Miriam Elena Sierra F	Docente Pre-escolar	<i>[Signature]</i>
Maria Isolina Parra H	Docente Primaria	ISOLINA PARRA
Diana Marcela Monte F	Docente Pre-escolar	Diana M. Monte F
Maria Elizabeth Gutierrez	Docente	<i>[Signature]</i>
Claudia Patricia Domínguez	Docente-Primaria	<i>[Signature]</i>
Lorena Patricia León Quintero	Docente-Primaria	<i>[Signature]</i>

6. Asistentes:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Convocados</th> <th>Nombre</th> <th>Dependencia/cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Nubia Stella Martínez Torres</td> <td>Docentes sección primaria I.E Colegio Integrado Fe y Alegría</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Silene Quintero Martínez</td> <td>Docente Orientadora</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Silene Quintero Martínez</td> <td>Docente de Apoyo SED</td> </tr> <tr> <td>Invitados</td> <td>Amparo Ochoa Berbesi</td> <td>Rectora de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría y docente de apoyo</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Alvaro Ernesto Villamizar</td> <td>Coordinador sección Primaria de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría</td> </tr> <tr> <td>Convoca</td> <td></td> <td>Rectora de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría y Docente de Apoyo de la SED</td> </tr> </tbody> </table>	Convocados	Nombre	Dependencia/cargo		Nubia Stella Martínez Torres	Docentes sección primaria I.E Colegio Integrado Fe y Alegría		Silene Quintero Martínez	Docente Orientadora		Silene Quintero Martínez	Docente de Apoyo SED	Invitados	Amparo Ochoa Berbesi	Rectora de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría y docente de apoyo		Alvaro Ernesto Villamizar	Coordinador sección Primaria de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría	Convoca		Rectora de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría y Docente de Apoyo de la SED
Convocados	Nombre	Dependencia/cargo																				
	Nubia Stella Martínez Torres	Docentes sección primaria I.E Colegio Integrado Fe y Alegría																				
	Silene Quintero Martínez	Docente Orientadora																				
	Silene Quintero Martínez	Docente de Apoyo SED																				
Invitados	Amparo Ochoa Berbesi	Rectora de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría y docente de apoyo																				
	Alvaro Ernesto Villamizar	Coordinador sección Primaria de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría																				
Convoca		Rectora de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría y Docente de Apoyo de la SED																				
7. Ausentes:	N/A																					

8. Distribuir a:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Convocados</th> <th>Nombre</th> <th>Dependencia/cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Lic Amparo Ochoa Berbesi</td> <td>Rectora de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría</td> </tr> </tbody> </table>	Convocados	Nombre	Dependencia/cargo	1	Lic Amparo Ochoa Berbesi	Rectora de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría
Convocados	Nombre	Dependencia/cargo					
1	Lic Amparo Ochoa Berbesi	Rectora de la I.E Colegio Integrado Fe y Alegría					
9. Resumen:	<p>Objetivos:</p> <p>Asesorar a docentes acerca de ruta a seguir con los estudiantes que presentan discapacidad. Socializar formatos de proceso de Caracterización. Orientar diligenciamiento del PIAR-Plan Individual de Ajustes Razonables. Recomendar estrategias que contribuyen a la implementación de el Diseño Universal de aprendizaje en las aulas de clase.</p>						



Fuente: Acta de Capacitación. Macroproceso Gestión de Asuntos Legales. Fe y Alegría, (2023).

2. Gestión Académica

La institución educativa cuenta con un plan de estudios para toda la institución que, además de responder a las políticas trazadas en el PEI, los lineamientos, los estándares básicos de competencias, los DBA, fundamenta el microcurrículo, el plan curricular trimestral y los planes de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes. Otorga especial importancia al desarrollo de competencias, a la enseñanza y el aprendizaje de contenidos actitudinales, de valores y normas relacionados con las diferencias individuales, raciales, culturales, familiares, que le permitan valorar, aceptar y comprender la diversidad y la interdependencia humana.

Como consta en el Informe de Autoevaluación, uno de los mayores logros fue la implementación de programas de apoyo pedagógico para los casos de bajo rendimiento académico, así como con mecanismos de seguimiento, actividades institucionales y soporte interinstitucional. Asimismo, se implementaron planes individuales de ajustes razonables -PIAR- desde las áreas de enseñanza donde el estudiante presenta mayor dificultad y se encuentra caracterizado por el personal especializado, igualmente se desarrollaron acciones para propiciar los acuerdos explícitos sobre las opciones didácticas que se emplean para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, así como de los usos de recursos con la política de calidad y el Proyecto educativo institucional “Una apuesta hacia la transformación de la calidad educativa”.

En este sentido, algunas de las metas establecidas en el PMI fueron: disminuir en un 3% la cantidad de estudiantes en los niveles de desempeño 1 y 2 en las pruebas SABER 11, hacer seguimiento a la asistencia del 100% de los estudiantes, diferenciando entre presentes y no presentes con y sin excusa; y actualizar la base de datos institucional en un 50% con la información de los egresados de la promoción 2021 y 2022.

Figura 4. Promedio del rendimiento académico por áreas de los resultados Pruebas Saber

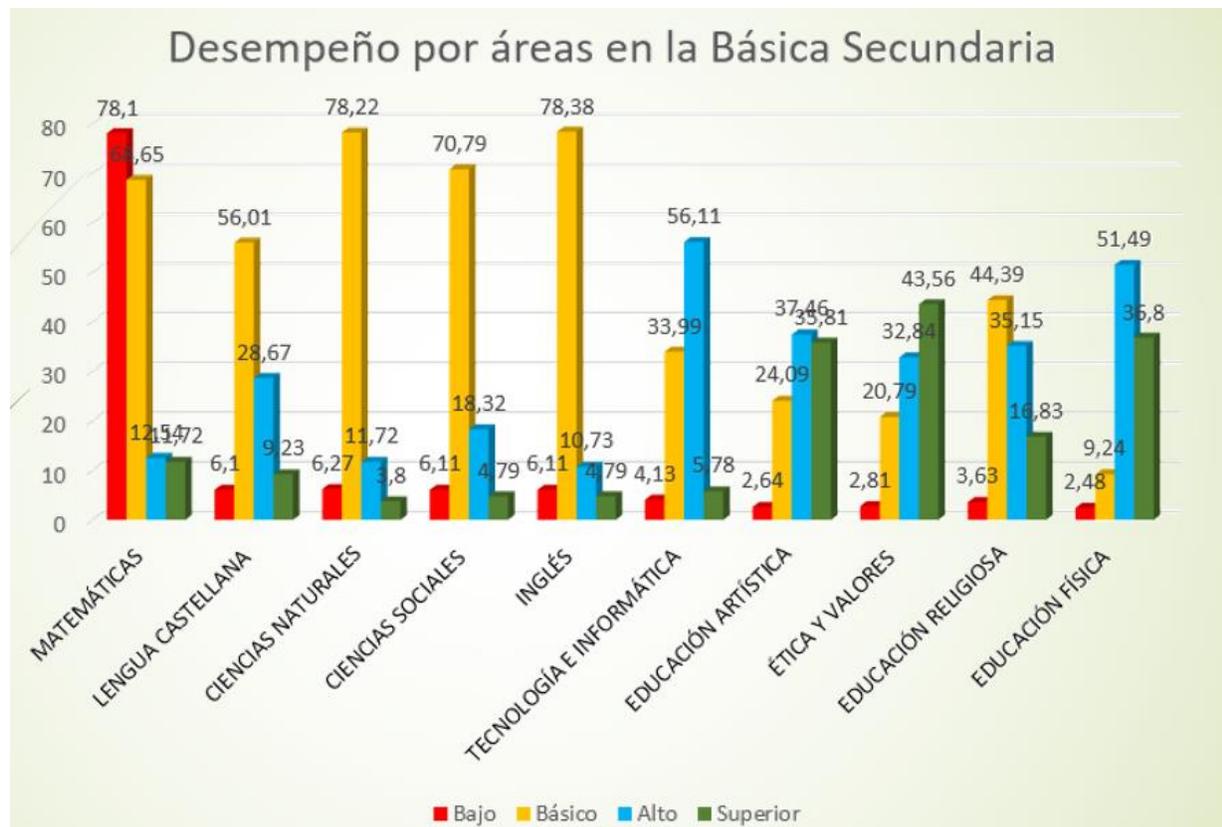
NOMBRE DE LA INSTITUCION	NÚMERO DE ESTUDIANTES EVALUADOS	PROM LECTURA CRITICA	PROM MATEMATICA	PROM SOCIALES Y CIUDADANAS	PROM CIENCIAS NATURALES	PROM INGLES	PROMEDIO PONDERADO (Aproximado)
COL COMFANORTE MAÑANA	89	63	63	60	60	65	62
COL COMFANORTE TARDE	61	61	62	58	58	65	60
SEDE LA SABANA	55	60	58	55	57	53	57
I.E. ANNA VITIELLO HOGAR SANTA ROSA DE LIMA - SEDE PRINCIPAL	43	56	65	52	55	53	57
COL INTEG FE Y ALEGRIA	118	58	56	52	54	55	55
SEDE INTEGRADA PATIOS CENT 1	48	56	55	52	52	54	54
SEDE LA GARITA	21	56	57	50	52	51	54
SEDE PATIOS CENTRO 2	83	55	54	51	52	50	53
INST MODERNO CRISTO REDENTOR	10	53	52	51	51	53	52
INST TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS	217	53	52	48	49	54	51
COL ONCE DE NOVIEMBRE	118	53	51	48	50	51	51
COL SAN TARSICIO LOS PATIOS	24	53	51	48	49	54	51
LIC VIRGEN DEL PILAR	10	49	47	42	43	53	46

Fuente: Informe de Gestión Académica. Colegio Integrado Fe y Alegría, (2023).

Como se puede observar en la tabla, la posición del Colegio Integrado Fe y Alegría en los resultados de las Pruebas Saber son bastante bajos frente a otras instituciones educativas del municipio de Los Patios. Siendo las áreas de menor rendimiento en los niveles de secundaria y técnica media las matemáticas, las Ciencias Naturales y el Inglés. Sobresaliendo con los mejores resultados académicos las áreas de Tecnología e Informática, Educación Artística y Ética y Valores. Por lo cual se propuso el fortalecimiento al uso pedagógico de las evaluaciones externas: apoyo, por el convenio con “PREICFES IQ”, al proceso de

entrenamiento de las pruebas SABER a los estudiantes del grado once. Apoyo, de la Secretaría de Educación Municipal, al mismo proceso de entrenamiento.

Figura 5. Desempeño de los estudiantes del nivel Básica Secundaria por áreas



Fuente: Informe de Gestión Académica. Colegio Integrado Fe y Alegría, (2023).

Sin embargo, es importante destacar que dentro de los logros alcanzados en este componente durante el 2023 se encuentran:

- 122 estudiantes promovidos en la media técnica, Contabilización de operaciones comerciales y financieras, Recursos humanos y Monitoreo ambiental.
- Avance significativo en el seguimiento a la asistencia de los estudiantes.
- Aproximadamente un 85% de los estudiantes presentaron las pruebas para avanzar dadas en la plataforma del ICFES e implementación de los planes de mejoramiento a dichos resultados.
- Reestructuración de los planes de estudio, priorizando la temática a desarrollar en las aulas de clase de acuerdo a las evaluaciones externas.

3. Gestión Administrativa y Financiera

Esta es la gestión que tuvo más alcances durante el 2023. Dentro de las oportunidades de mejora se consideró establecer un convenio con una plataforma que ofrezca los servicios de calidad a la comunidad educativa y formalizar la entrega de la plataforma VIVE COLEGIO 3.0 a la Gobernación, ya que esta no prestó un buen servicio y presentó muchas inconsistencias, generando situaciones de conflicto en la Institución Educativa. Esto con el objetivo de optimizar la plataforma Institucional que permita establecer

una comunicación efectiva y de calidad entre los miembros de la Comunidad Educativa; la meta era que a mediados del primer bimestre se contará en un 100% con una plataforma que permita ofrecer una información veraz y efectiva. Para ello, se diligenció para su aprobación el presupuesto por parte del Consejo Directivo, con los respectivos costos de adquisición de la plataforma, adoptar y ajustar la plataforma a los parámetros institucionales.

Otra de las oportunidades de mejora fue lograr que el Ministerio de Educación junto con la Gobernación del departamento, aprobasen los recursos para la construcción de la plata física del colegio. Por eso la meta era que al finalizar el segundo semestre del 2023, se ejecutara en un 100% la etapa de diseño y la viabilización de la construcción del Colegio. En su cumplimiento, se oficiaron las respectivas solicitudes ante los entes gubernamentales, para que hicieran presencia en la Institución Educativa; buscando que hicieran presencia en el plantel educativo y reconocieran de forma directa, de la necesidad urgente de la construcción del colegio. De esta manera se formalizarían los compromisos.

Siendo la última de las oportunidades de mejora consideradas en el PMI, dotar las aulas de clase con los recursos tecnológicos y didácticos para lograr mejores desempeños académicos de los estudiantes. Siendo la meta que al finalizar el primer semestre del año escolar 2023 se deben estar dotas las aulas de clase con todas las herramientas necesarias, para lo cual se reestructuró el Plan de Compras, priorizando las necesidades en cada aula.

Tabla 1. Oportunidades de Mejora para el Área Administrativa y Financiera.

Área de gestión	Oportunidad de mejora	Objetivos	Metas
Administrativa y Financiera	El mantenimiento de la planta física se realiza ocasionalmente, sin obedecer a una planeación sistemática.	Continuar con la gestión para la construcción del mega Colegio.	A noviembre del 2024 el mega colegio debe estar construido en 80%
	Adecuación de un comedor para la sede primaria	Acondicionar un lugar apropiado, para que los estudiantes de la sede primaria puedan recibir su alimentación y no estén en la intemperie exponiendo su integridad y su salud.	A febrero del 2024 la institución adecuara un lugar para el consumo de alimentos para 200 usuarios.

Fuente: Informe de Gestión del Área Administrativa y Financiera, (2023).

Dentro del alcance de esta gestión para el cierre del año 2023 se logró la participación de la Alcaldía Municipal, la Gobernación y las empresas privadas como Centrales Eléctricas en actividades como la entrega de implementos deportivos, dotación de uniformes, mobiliario, recursos tecnológicos,

ventiladores, capacitación de los docentes, participación en los proyectos ambientales, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el transporte escolar, entre otros.

Imagen 2. Dotación de uniformes y equipos



Fuente: Colegio Integrado Fe y Alegría, (2023).

Imagen 3. Acompañamiento en actividades pedagógicas y formativas



Fuente: Colegio Integrado Fe y Alegría, (2023).

Imagen 4. Donaciones para el Mejoramiento Institucional



Fuente: Colegio Integrado Fe y Alegría, (2023).

4. Gestión Comunitaria

Esta área se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, con atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales, bajo unas perspectivas de inclusión y la prevención del riesgo. Se priorizaron tres procesos: accesibilidad, proyección a la comunidad y prevención de riesgos. En este sentido, se priorizó el componente Accesibilidad a través de la Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y la participación, en donde se diseñaron y trabajaron los PIAR (PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES) de los estudiantes caracterizados y capacitando a los docentes con ayuda de la doctora Silene Quintero funcionaria la secretaria de educación departamental.

A este proceso se vincula la Universidad de Santander con la supervisora de prácticas nivel dos de educación especial e inclusiva realizando capacitación docente y práctica con estudiantes de grupos caracterizados de transición, primero, segundo y tercero. Asimismo, la institución cuenta con planes de acción frente a accidentes o desastres naturales, dando relevancia a la implementación de protocolos de bioseguridad. Sin embargo, se carece aún de un sistema de monitoreo al plan de riesgo institucional, por lo cual se trazó el objetivo de diseñar estrategias que mitiguen los factores de riesgo escolar, colocando como meta Diseñar plan de riesgo escolar con las acciones de: 1. Revisar el proyecto de riesgos, 2. Actualizar las actividades del proyecto de gestión de riesgos, 3. Realizar las marcaciones correspondientes en la Institución.

Imagen 5. Participación de los estudiantes de la UDES en la capacitación docente y comunitaria



Fuente: Informe de Gestión Comunitaria (2023).

Por otra parte, la institución desarrolló el proyecto escuela de Padres, realizando cuatro presenciales y dos virtuales evidenciándose la participación de los padres de familia. Los temas desarrollados fueron pautas de crianza, responsabilidad de padres y manejo de las tecnologías quedando como insumo para el plan de mejoramiento; su objetivo fue promover la participación activa de la comunidad educativa en las escuelas de padres, y su meta programar escuelas de padres por periodos académicos. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Elaborar el cronograma de las escuelas de padres y 2. Establecer las temáticas a tratar.

Imagen 6. Escuela de Padres



Fuente: Informe de Gestión Comunitaria (2023).

Finalmente, se hizo convenio con el centro terapéutico integral de la ciudad de Cúcuta para realizar valoraciones y establecer diagnósticos, realizar atención y seguimiento a los casos remitidos con barreras en el aprendizaje. Su objetivo fue estandarizar el diagnóstico del estudiante para la caracterización según decreto 1421. Siendo la meta establecida Incorporar en el SIMAT el 100% de los casos diagnosticados.

Desarrollando como actividades: 1. Organizar carpetas de los niños con necesidades educativas especiales
 2. Realizar PIAR a estudiantes con NEE. Toda esta información está consignada en los documentos: Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y el Plan Operativo Anual (POA) de la institución para el 2023.

Figura 6. Evidencias del alcance de la Gestión Comunitaria

USO DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS MEDIOS

- Entrega del PAE en preescolar, primaria y secundaria bajo la modalidad de completo de la comida caliente preparada.
- se presentaron las pruebas Saber 11 (ICFES) presenciales en la institución (9 grupos)
- La alcaldía entregó en donación un kit escolar a niños y niñas de la sede primaria y uniformes unificados en ambas sedes



PARTICIPACION Y CONVIVENCIA

- Se realizó la elección de los diferentes miembros que conforman el gobierno escolar tanto de docentes, padres de familia y estudiantes.



PROYECTO DE VIDA

En la institución se inicia en el Nivel Preescolar del grado transición el programa "QUIERO SER GRANDE". Donde se diseña una propuesta pedagógica que facilita el empalme entre la metodología Juego de Roles y la empleada en el grado Transición del Colegio Fe y Alegría

Igualmente, Se realizó la semana de la convivencia escolar del 04 al 08 de septiembre 2023.






En la media técnica se organizaron cuatro (3) grupos con un promedio de 40 estudiantes respectivamente en cada Modalidad Técnica: *Recursos Humanos, Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras y Monitoreo Ambiental*

PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Se priorizó el componente **programas de seguridad** en donde se revisó y actualizó el programa de riesgos escolares.
- Desde los diferentes proyectos transversales se realizaron acciones para mitigar riesgos que coloquen en peligro la integridad Física y la vida de los integrantes de la comunidad educativa.



PREVENCIÓN DE RIESGOS

- PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS:**
- La policía de Infancia y adolescencia realizó charlas preventivas sobre sustancia psicoactivas con estudiantes de primero a grado once.
- Se solicitó a Fe y Alegría el arreglo de algunas instalaciones deterioradas.
- Visita de Secretaría de Educación para revisar la planta física de la institución y junto con fe y Alegría iniciar las reparaciones pertinentes.



Fuente: Informe de Gestión Comunitaria (2023).

Conclusiones

Con la medición del alcance en la gestión de cada área, quedó demostrado que, para la buena marcha y funcionamiento de las instituciones, se debe permitir la participación activa y democrática de todos los que forman parte de la comunidad educativa que conlleven al logro de los fines y objetivos de la educación. Encontrando que la mayor fortaleza de la Institución en el 2023, lo constituye el talento humano, un grupo de personas que desde los diferentes frentes de trabajo: directivo, administrativo, docente, discente, comunitario, supieron enfrentar los retos que se le presentaron, elevando los puntajes en las pruebas externas, mejorando significativamente las condiciones físicas de nuestra institución y reafirmando la integración con las entidades públicas y privadas que hacen vida en nuestra comunidad.

Dejando constancia de que el trabajo apenas comienza, pues la formación como la construcción del nuevo ciudadano es permanente o continua. Por eso seguimos en nuestro propósito de brindar a los/as niños/as y jóvenes una educación de calidad, pertinente e inclusiva, útil para la vida, para su desarrollo afectivo, personal y social. Este objetivo común, se logra cuando se realiza una lectura particular y única del contexto de nuestra institución, para programar la acción educativa y diseñar una visión adecuada de futuro donde queden implícitos los principios Y propósitos de una educación abierta, participativa e inclusiva; y una dinámica de transformación y crecimiento permanentes.

Muchas gracias.
Amparo Ochoa Berbesí
Rectora.